

UNA VALIOSA LAPIDA QUE INDEBIDAMENTE SE HALLA EN EL MUSEO NACIONAL

Hace algunos años podíamos ver adosada a la pared del café que aún existe en la esquina de Obispo y Oficios, una modesta lápida de piedra que conmemora el luctuoso suceso en que perdiera la vida la señora María Cepero, piadosa dama de las principales de la ciudad, como hija que era del gobernador, don Diego de la Rivera y Cepero.

Una de las versiones de este desgraciado suceso, al parecer la más verosímil, la recoge el historiador cubano don José María de la Torre en su libro «La Habana antigua y moderna» y según éste nos narra, el accidente se desarrolló, dentro del recinto de la primitiva Parroquia Mayor, en momentos de estarse celebrando una ceremonia de carácter religioso, que costaba la propia dama.

En el año 1557, existía en el mismo lugar donde se encuentra el edificio del Ayuntamiento, una construcción de moderadas proporciones y de escaso valor arquitectónico, decorada con bastante pobreza. Esa era nuestra primitiva Parroquia Mayor, cuyas características principales, según los historiadores de la época, eran las siguientes:

Un edificio de gruesas paredes de piedra, que constaba de una sola y angosta nave, a la que daban inmediato acceso, una ancha puerta abierta al occidente, teniendo, además, otra un poco más chica, por la fachada que daba a la calle hoy nombrada del Obispo. La parte Norte del edificio, se destinaba a distintas capillas y a las habitaciones donde se alojaban los sacerdotes y acólitos, encontrándose un poco apartado de estos locales, el cementerio. Al fondo, detrás del altar mayor, estaba la sacristía, que dominaba por una torre de poca elevación, en la que existía un reloj de fabricación inglesa, que marcaba con sus manecillas, débiles y flexibles, el transcurso de las horas, teniendo esa misma torre dos bulliciosas esquillas que alegres cantaban en los bautizos, y, tristes, tañían en los entierros de los feligreses.

Una mañana del año 1557, la nave del templo se encontraba colmada de concurrencia extraordinaria, atraída por la solemne fiesta religiosa que allí se ofrecía. En el centro del templo, de espaldas a la puerta principal, inclinada la frente, oraba fervorosamente doña María Cepero...

Llegado el momento en que un piquete de arcabuceros, estacionado en correcta formación en la plaza que se extendía por frente a dicho templo, descargó sus armas en honor de la Divinidad; cuando aún devolvían los ecos vecinos el unísono fragor, cuando aún no habíanse disipado al viento las nubecillas de humo, un clamoreo, confuso y doloroso, que revelaba dolor y espanto, llevo la nota trágica al sagrado recinto. Una bala extraviada, había atravesado el pecho de la desventurada señora Cepero, que yacía exámine en el suelo, falleciendo tras rápida agonía.

En recuerdo de este desgraciado suceso, que conmovió intensamente a la sociedad habanera de aquella época, se colocó sobre la tumba donde se inhumaron los restos de la infortunada dama, la lápida que nos ocupa, cavándose la fosa en el mismo sitio donde ella expirara.

En ese lugar permaneció la lápida hasta el año 1777 que fué demolida la antigua Parroquia Mayor, para construir, en la parcela de terreno que ella ocupara, entre otras obras más, el edificio donde se encuentra actualmente el Palacio Municipal.

Queriendo un familiar de la señora Cepero, al ser demolida la Parroquia, evitar el extravío de la lápida, solicitó y obtuvo del Gobierno, la correspondiente autorización para colocarla en el edificio situado en la esquina de Obispo y Oficios, donde, según también la tradición, residiera con sus familiares la ya citada señora. En ese lugar permaneció la lápida, hasta el año 1914, que en ocasión de estarse adaptando la fachada del edificio para instalar en su planta baja un café, la lápida fué recogida por el señor Emilio Heredia, primer director y fundador que fué del Museo Nacional, quien indebidamente, puesto que no se pensaba demoler la fachada de esa construcción, y acaso animado por el deseo de evitar su extravío, llevó la lápida, para el Museo Nacional, en cuyo lugar permanece.

Esta lápida, a más del hecho que conmemora, tiene el mérito de ser la más antigua que poseemos, ostenta además de una cruz, un querubín y otras alegorías, la siguiente inscripción:

NIC FIMEN FECIT TORMENTE
BELLICO INAPINAE PERCUSA
DOMINA MARIA CEPERO. ANNO
1557. PR. NR. A. A.

Que traducida al castellano quiere decir:

AQUI FINO DONA MARIA CEPERO HERIDA INESPERADAMENTE POR UNA MAQUINA DE GUERRA AÑO 1557. Pater Noster. Anima Mea.

El señor de la Torre, afirma en el volumen mencionado, que la fecha de la inscripción de la lápida es la del año 1567, siendo la verdadera la de 1557, según pudo comprobar

el doctor Manuel Pérez Beato, al quitar, personalmente, a la piedra, la gran cantidad de cal que cubría la inscripción, como consecuencia de distintas lechadas dadas sobre la misma.

Como el edificio del Ayuntamiento fué emplazado en parte del terreno que ocupara la antigua Parroquia Mayor, teniendo en cuenta que no existe causa alguna que aconseje mantener en el Museo Nacional una lápida, que por razón del suceso que motivó su ejecución, debe permanecer en el sitio más cercano al lugar donde cayera herida de muerte la señora Cepero, me permito sugerir al Alcalde de la Habana, doctor Guillermo Belt, que solicite del actual director del Museo Nacional, mi querido amigo señor Antonio Rodríguez Morey, la autorización correspondiente, para extraer dicha lápida de dicho Museo, colocándola en una de las paredes de los corredores que circundan el patio del Palacio Municipal, teniendo en cuenta a juzgar por el plano de emplazamiento de dicho edificio, que esos corredores resultan el lugar más cercano al que, según la tradición, cayera herida y expirara, la ya citada señora Cepero.

Llevada de nuevo la lápida al lugar del suceso, se subsana no sólo el error en que se incurrió al depositarla en el Museo Nacional, sino también se facilita a turistas y nativos, la ocasión de examinar la más antigua lápida que poseemos, erigida sesenta y cinco años después de haber descubierto el Gran Navegante «la más hermosa tierra que ojos humanos vieron».

Me anima, al proponer al señor alcalde la colocación de dicha lápida en el patio del Palacio Municipal, el propósito de que podamos mostrar dignamente, al turista que nos visita, a más de las bellezas naturales de este país, las reliquias artísticas e históricas que poseemos.

Por ese mismo motivo, cuando estuve dirigiendo los trabajos de restauración y embellecimiento de la Plaza de la Catedral propuse al arquitecto, señor Raúl Hermida, jefe del Negociado de Construcciones Civiles y Militares de la Secretaría de Obras Públicas, y fué aceptado por éste y por el ingeniero señor Ruiz Williams, el traslado, para el chaflán de la esquina de la casa San Ignacio y Callejón del Chorro, de la lápida que conmemora la llegada a aquel lugar del agua del primer acueducto que tuvo la Habana, quitándole del lugar donde se encontraba, que era el pretil de la fachada de la casa que cierra dicho Callejón de Chorro, pues estaba a más de seis metros de altura y cubierta de varias capas de lechada que no dejaban ver la inscripción, por cuyo motivo la lápida permanecía ignorada hasta para muchos de los que residen en esta capital.

Actualmente, esa lápida es visitada por turistas y nativos, como seguramente lo será también la de doña María Cepero, si se decide colocarla en el lugar que propongo, que es, por las razones ya dichas, el que debe ocupar.

Luis Bay SEVILLA

*Mano
Enero 7/36*